



CONCURSO ESCOLAR “250 ANIVERSARIO DEL PALACIO DE CAPITANIA GENERAL”

1.- NORMAS GENERALES

- Este concurso está dirigido a alumnos de Enseñanza Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional de grado Medio y de grado Superior.
- Los trabajos estarán basados en el edificio de Palacio de Capitanía General de A Coruña, su construcción, historia o actividades que alberga.
- Se establecen las siguientes modalidades: Fotografía, Dibujo, Redacción, Postales y Maquetas.
- Dentro de cada modalidad se establecen tres categorías:

A: Alumnos que cursen estudios de Educación Primaria.

B: Alumnos que cursen estudios de Educación Secundaria o Formación Profesional de grado Medio.

C: Alumnos que cursen estudios de Bachillerato o Formación Profesional de grado Superior.

- Para facilitar el conocimiento y actividades que se desarrollan en el edificio objeto del tema del concurso, los participantes podrán visitar el Palacio de Capitanía General los viernes de los meses de marzo y abril en horario de 11:00 a 13:00 horas, solicitándolo a la siguiente dirección:
 - Oficina de Comunicación del Cuartel General de la Fuerza Logística Operativa
 - Palacio de Capitanía General
 - Plaza de la Constitución nº 5, 15001 A Coruña.
 - Al Tfno. 981. 215.681 ó 679.167.584
 - Al Fax 981.215. 500
 - Email: ofcomcgflo@et.mde.es
- El jurado estará formado por personas de acreditado prestigio en cada una de las modalidades. En calidad de presidente actuará el General Jefe de la Fuerza Logística Operativa.
- El fallo solo se hará público una vez firmada el acta de deliberación del jurado, comunicándose personalmente a cada uno de los ganadores.
- Para cada categoría resultará ganador el mejor trabajo presentado a juicio del jurado, cuyo fallo será inapelable.
- El premio para cada uno de los ganadores consistirá en Trofeo y diploma del Cuartel General de la Fuerza Logística Operativa y un lote de material de tiempo libre.
- Los trabajos que resulten ganadores, así como el nombre de sus autores, podrán ser difundidos por cualquier medio de comunicación social.
- Las obras participantes se entregarán en mano o por cualquier tipo de mensajería antes del día 10 de mayo en horario de 08:00 a 14:00 horas en la Oficina de Comunicación del Cuartel General de la Fuerza Logística Operativa, Palacio de Capitanía General, Plaza de la Constitución nº 5, 15001 A Coruña.

- Todos los trabajos premiados y seleccionados podrán ser expuestos en el atrio Palacio de Capitanía General a lo largo del año 2013.
- Los trabajos quedarán como propiedad del Cuartel General de la Fuerza Logística Operativa.
- La participación en este Concurso supone la aceptación de las Bases.
- Para ampliar información se puede dirigir a la Oficina de de Comunicación del Cuartel general de la Fuerza Logística Operativa al Tfno. 981. 215.681 ó 679.167.584. ó al email ofcomcgflo@et.mde.es.

2.- MODALIDADES

2.1.- FOTOGRAFIA

- Cada participante podrá presentar un máximo de tres (3) fotografías que reflejen la fachada o cualquier parte del Palacio.
- Las fotografías se remitirán en un CD, no siendo posible en papel. Dentro de un sobre se remitirá los datos de identificación del participante y el título de la obra en el exterior.

2.2.- DIBUJO

- Cada participante podrá presentar un (1) dibujo de técnica libre que refleje la fachada o cualquier parte del Palacio.
- El dibujo se remitirá en un sobre cerrado que contendrá los datos de identificación del participante y el título de la obra en el exterior.

2.3.- REDACCIÓN

- Cada participante podrá presentar una redacción sobre un tema relacionado con el Palacio, su construcción, historia o actividades que alberga.
- Estarán escritas en castellano y tendrá una extensión máxima de 4 folios A4 a una sola cara.
- El trabajo se remitirá en un sobre cerrado que contendrá los datos de identificación del participante y el título de la obra en el exterior.

2.4.- POSTAL

- Cada participante podrá presentar una (1) postal de técnica libre que refleje la fachada o cualquier parte del Palacio.
- La postal se remitirá en un sobre cerrado que contendrá los datos de identificación del participante y el título de la obra en el exterior.

2.5.- MAQUETAS

- Cada participante podrá presentar una (1) obra que refleje la fachada o cualquier parte del Palacio.
- La obra podrá ser realizada en cualquier material. Para su identificación sobre las obras se pondrá solamente el título de la misma, en ningún caso deberá figurar el nombre del autor para garantizar el anonimato ante el jurado.
- Junto con las obras se entregará un sobre con el título de la misma en el exterior que contendrá los datos de identificación del participante.